

La CNMC lanza un estudio sobre la gestión de residuos de envases en España

- Analizará las condiciones de competencia en la gestión de los residuos de envases.
- En España, existen monopolios en la gestión colectiva de los residuos de envases según tipos de envase.
- La UE apunta a que un mayor grado de competencia podría permitir una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de economía circular.
- Además, abre una consulta pública hasta el 8 de abril de 2022 en la que invita a todos los agentes a proporcionar información relevante.

Madrid, 22 de febrero de 2022. – La CNMC ha iniciado un estudio sobre las condiciones de competencia en el sector de la gestión de los residuos de envases en España. Adicionalmente, abre una consulta pública en la que invita a que todos los agentes interesados participen y aporten información. ([Accede a la consulta pública](#)).

La gestión de residuos de envases tiene gran relevancia tanto por su peso económico como, particularmente, por su gran impacto sobre la sostenibilidad medioambiental y la transición ecológica. Por ello, resulta esencial que esta actividad se realice en un entorno competitivo y que favorezca un funcionamiento del sector eficiente, eficaz e innovador.

Recientemente, la CNMC ha estudiado determinados aspectos del sector de los residuos de envases, en los que ha constatado la especialización de los sistemas colectivos de gestión según tipologías de residuos, derivando en la existencia de monopolios de facto para cada una de estas tipologías. En estos análisis, se han detectado ciertas barreras a la competencia derivadas de la normativa reguladora, por ejemplo, en relación con el proceso de autorización de los sistemas de gestión colectiva de residuos (más detalle, en el [informe relativo al principio de eficacia nacional en los sistemas de gestión colectiva de residuos y nota de prensa](#)).

La CNMC ha constatado la existencia de margen para un mayor grado de competencia en la gestión de residuos, sobre la base de un análisis comparado en la UE, que podría permitir una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de economía circular, entre otros beneficios.

El [Plan Estratégico 2021-2026](#) como el [Plan de Actuación 2021-2022](#) de la CNMC incluyen entre sus objetivos la eliminación de barreras y obstáculos innecesarios para, entre otros elementos, favorecer la sostenibilidad ambiental y

la transición ecológica. El estudio sobre la gestión de los residuos de envases responde a este objetivo, y sigue la línea de las diferentes actuaciones emprendidas recientemente en la promoción de la competencia en el sector de los residuos, tales como el [informe relativo al principio de eficacia nacional en los sistemas de gestión colectiva de residuos](#) o los informes al [anteproyecto de Ley de Residuos](#) y el [proyecto de Real Decreto de envases](#).

Consulta pública

La CNMC, además, inicia el estudio con una consulta pública, en la que invita a todos los agentes interesados a participar y aportar información. De acuerdo con el [Plan de Actuaciones 2021-2022](#), la CNMC pretende que sus estudios se apoyen en consultas públicas para propiciar la participación de la sociedad civil (acciones 97 y 193 del Plan).

Puede accederse a la consulta pública a través de la [página web de la CNMC](#) que estará abierta hasta el 8 de abril de 2022. ([Accede a la consulta pública](#)).

La CNMC, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 5 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene entre sus funciones la promoción de una competencia efectiva en los mercados mediante, entre otros, la realización de estudios y trabajos de investigación en materia de competencia, así como informes generales sobre sectores económicos, en su caso, con propuestas de liberalización, desregulación o modificación normativa. En el ámbito de esta actividad, el Departamento de Promoción de la Competencia lleva a cabo permanentemente labores de seguimiento del grado de competencia en los diferentes mercados de la economía española en cumplimiento del citado [Plan de Actuación de la CNMC](#) y, en este caso, atendiendo a la [metodología de elaboración de estudios](#).